

HERALDO ASTORGANO

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.

La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.

No se devuelven los originales.

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes. . . 0'50 plas.
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.
Id. id., semestre. . . 3'50 id.
Id. id., año. . . 7 id.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

ALGO SOBRE AGRICULTURA

En nuestros anteriores artículos habíamos dicho que la cosecha de trigo inmediatamente después de la remolacha en su mismo predio, daba resultados mejores que de ordinario.

Antes de tratar de esta cuestión, vamos á decir algo referente al abono empleado en una y en otra.

Siendo insuficiente para el buen resultado de la cosecha de remolacha, el abono de cuadra, toda vez que se halla completamente exento de ácido fosfórico y el nitrógeno no se encuentra en este abono en cantidad suficiente por la mala conservación del mismo en los estercoleros y condiciones detestables de éstos; claro está que el vegetal no puede tomar de la tierra un elemento tan indispensable á su nacimiento y desarrollo, por carecer el suelo de esta substancia ó tenerla en cantidad muy insignificante.

Si adicionamos antes de la siembra en una dosis suficiente y hasta si se quiere excesiva ácido fosfórico, enriqueceremos la tierra de este elemento y el vegetal encontrará una nutrición mas completa, su desarrollo será mas rápido, su producto mayor.

Si además de estos elementos, el nitrógeno y el fósforo, agregamos otros de que la tierra está escasa ó falta casi en absoluto, como los carbonatos de cal en algunos casos, ó la potasa, habremos conseguido no solo proporcionar al vegetal más elementos nutritivos, sino también modificar las condiciones del suelo para cosechas posteriores.

De aquí que no pueda llevarse á cabo una rotación ordenada por buenas condiciones que reúna el terreno, sino contamos con mas elementos de abono que el estiércol cualquiera que el sea, de caballo, vacuno oveja etc.

Este en general no es después de todo sino una pequeña parte de lo que á la tierra se le ha extraído, pues la mayor cantidad ha sido empleada en nutrir el ganado. De modo que la restitución es menor que la extracción y si no compensamos esa diferencia en otra forma, las cosechas sucesivas serán menores en rendimiento. La única manera de conseguir esto, el equilibrio cuando menos, es empleando los abonos minerales, pero no sin examen previo de los mismos y sin saber á ciencia cierta la cantidad de materias utilizables y susceptibles de ser aprovechadas, que entran en su composición, sino adaptándolos al cultivo, según la naturaleza del terreno, condiciones físicas del mismo, necesidades del vegetal y otras tantas razones que son de tener en consideración para que el resultado responda proporcionalmente al sacrificio.

Poco importa que en una siembra de

alubias, por ejemplo, el agricultor emplee una gran cantidad de abono de cuadra; no por eso la cosecha será mas abundante. Si la tierra no contuviera otros elementos mas indispensables á la planta que los que se le proporcionan por medio de este abono, el resultado sería completamente negativo; hubiérase solo conseguido obtener una buena cantidad de abono surde, solo aplicable para otra cosecha y no de plantas de la misma familia, que si algo contenía no era sino azoos en mediana proporción. Teniendo las leguminosas, como está demostrado, la propiedad de adquirir el elemento azoado de la atmósfera, no tenemos porqué suministrarlo en el terreno cuando tan caro nos cuesta y tan escasos no estamos de ello. Désele á la alubia abono químico, *camita cloruro de potasio* y ácido fosfórico y los resultados serán bien distintos.

Lo mismo que decimos de la alubia pudiéramos decir también de otro cualquier cultivo. Claro está que la naturaleza del terreno influye sobre manera en la producción. La cosecha del trigo en suelo arcilloso y húmedo de poco fondo no puede dar tan buen rendimiento en igualdad de abonos y clima como en terreno profundo y humoso con sub-suelo permeable. Ha de adaptarse el vegetal al clima y al suelo y luego han de suministrarse á este último las materias convenientes á la buena nutrición del vegetal; así conseguiremos algo; de otro modo la tierra seguirá produciendo poco y cada vez menos.

(Continuará)

Noticias de Roma

El Papa se vió obligado el 6 del corriente á guardar cama, molestado por un ligero catarro. Dicha dolencia ha seguido su curso natural sin complicación alguna. El día 9, completamente restablecido de su indisposición, conferenció extensamente con el Cardenal Rampolla. Sin embargo, continúa sin salir de sus habitaciones, por consejo del médico que le asiste.

—No se ha aplazado el Consistorio fijado para el día 14 del corriente.

—Han terminado los ejercicios espirituales en el Vaticano.

León XIII ha acudido con asiduidad á tan religiosos actos; escuchando desde su trono los sermones que alternativamente predicaron los P. P. Jesuitas Zochi y Reusen.

—Parece que se prepara en el Vaticano un nuevo acto ó documento contra el *Americanismo*, que vuelve á resucitar entre los católicos de los Estados Unidos, en la América del Norte.

—El Príncipe de Nápoles ha estado muy en peligro de ser víctima de un atentado. Volvía á Roma desde la Alta Italia, acompañado de su esposa y de una

cuñada. De noche y ya cerca de Roma el tren que conducía á los Príncipes corrió un gravísimo peligro. En los rails habían sido colocados dos grandes moles de piedra, contra los que el tren, chocando violentamente, se habría hecho pedazos pero uu guardavía advirtió á tiempo el peligro; dió la señal de alarma al maquinista del tren y éste paró, no sin haber chocado, aunque ligeramente, con las piedras. Si el guarda hubiera tardado diez minutos en dar la señal de alarma con el faról rojo, la catástrofe hubiera sido inevitable.

—La Sagrada Congregación de Ritos tiene Orden del Papa de activar el estudio y examen de varios procesos de Santidad, con objeto de que en el año Santo de 1900 pueda aumentarse el número de Santos venerados en los Altares.

La Conferencia de San Vicente de Paul

Y el Círculo Católico de obreros

Bajo la presidencia del Hmo. Prelado se congregaron ante ayer los socios (Señoras y Caballeros) de la caritativa institución de San Vicente de Paul. En la reunión de los últimos inició su dignísimo Presidente, el Sr. Iglesias, una idea simpática: la fundación de un *Círculo Católico de Obreros*, idea por cuya realización hemos abogado con entusiasmo desde las columnas de este periódico, alentando además particularmente á las personas que por su posición y su talento consideramos la base de tan importantísimo creación.

Tratándose de una idea tan cristiana y elevada, inútil cremos decir que nuestro sábio Prelado la acogió con júbilo, manifestando que era su sueño dorado desde el momento que se encargó del Gobierno de esta Diócesis y ofreciendo su incondicional apoyo, tanto moral como material, á los que acometieran tal empresa, cuya gloria, en su sentir, debía corresponder á los allí reunidos.

Con este motivo se extendió el Sr. Obispo en oportunísimas consideraciones, encareciendo la necesidad de salir al frente de esa plaga de perniciosas lecturas, que han logrado invadir hasta el último rincón, y ningún arma mas eficaz, dijo, para matar esa propaganda impía que el apoyo de la buena prensa y de toda clase de excelentes lecturas. Terminó nuestro Prelado su elocuente improvisación, ofreciendo á la Conferencia de San Vicente de Paul gran número de libros, para que dicha Asociación los distribuya entre la clase obrera y pobre.

¡Ojalá, repetimos una vez mas, que tan feliz idea se abra campo y pueda pronto esta católica población recibir los abundantes frutos de un *Círculo Católico de Obreros*.

EL

«Heraldo Astorgano» en el próximo año.

Odiendo a los reiterados deseos de muchísimos de nuestros suscriptores y queriendo al propio tiempo esta Redacción corresponder hasta donde sus fuerzas alcancen á la benévola acogida que el HERALDO ASTORGANO ha tenido en toda la Diócesis, fuera de ella y especialmente en su capital, desde principio del próximo año aparecerá este periódico tres veces á la semana (lunes, miércoles y viernes) con aumento de tamaño, y entre otras notables mejoras publicaremos folletines originales de gran interés, empezando por

LA UNIVERSALIDAD DEL CRISTIANISMO

Y EL RACIONALISMO MODERNO

brevisimo pero sustancioso tratado histórico-filosófico-teológico, debido á la pluma de nuestro distinguido compañero el ilustrado Canónigo de esta Catedral D. RICARDO SABUGO.

A pulverizar los errores del Racionalismo moderno, cuando afirma que la universalidad del cristianismo no ha podido sufrir la prueba de la historia y de la ciencia moderna; que aquél ha resultado una religión que no ha sido ni puede ser la religión de todos los pueblos, y que la única Religión verdadera es la natural, tiende el trabajo del Sr. Sabugo, y podemos afirmar, aunque se nos tache de apasionados, que lo consigue brillantemente, y de ello podrán dar fe los que saboreen la lectura de tan excelente folletín.

Terminada la publicación de este trabajo, insertaremos otros no menos notables, escritos y traducidos expresamente para el HERALDO por distinguidísimos colaboradores del mismo, y á los que desde estas columnas les enviamos la expresión de nuestro sincero reconocimiento.

Con el constante apoyo de nuestros suscriptores, á los cuales solo exigiremos un pequeño aumento en el precio de suscripción, y el que nos presten los que sientan latir su corazón al calor de toda idea grande y santa, acometeremos otras mejoras importantes por costosas que estas sean.

NOTAS MUNICIPALES

Sesion del 10 de Diciembre de 1899.

Presidió el Sr. Alcalde y asistieron los Concejales Sres. Paz, García Nistal, González, Lombao, Alonso y González Ramos.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de varias instancias, solicitando asistencia facultativa y medicinas gratuitas acordándose pasen con la oportuna lista á la Comisión de beneficencia para su examen é informe y que se co-

miencen dichos trabajos mañana á las 4 de la tarde; pudiendo asistir y dictaminar en dicho asunto los demás Sres. Concejales que quieran intervenir en el mismo.

Leídas que fueron la cuenta y nóminas de jornales invertidos en las obras de reparación de la Casa-Consistorial, importantes la cantidad de 93 pesetas, 75 céntimos, se aprobaron por unanimidad, acordándose su pago.

Igualmente fueron aprobadas, y se acordó el pago, la cuenta y nóminas de jornales empleados en el arreglo de caminos vecinales, durante los meses de Octubre y Noviembre últimos, que ascienden á 172 pesetas, 95 céntimos.

También se aprobó una cuenta, importante 1 peseta, 80 céntimos por escobas para el matadero público, y que en lo sucesivo quedó obligado á suministrar aquellas el encargado de la limpieza de dicho local.

Quedó enterada la corporación de un oficio de la Junta provincial de Instrucción pública de León, en que se manifiesta ha confirmado el expresivo voto de gracias que la Junta local de esta ciudad concedió á los Profesores de las Escuelas públicas de la misma, como premio á su dignísimo comportamiento en la enseñanza.

Fueron aprobadas dos cuentas, de 30 pesetas, 25 cént. y 28 pesetas, 10 cént. respectivamente, importe la primera de 18 cuartales de cebada para el mulo del volquete del Municipio, y la segunda de materiales invertidos en las obras de la Casa Consistorial.

Se acordó por último, proceder en forma legal á la rectificación del padrón de vecinos de esta Ciudad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

NOTICIAS LOCALES.

En uso de licencia se encuentra en esta Ciudad, nuestro estimado paisano el joven segundo teniente de Infantería, D. Esteban Matanzo.

Bien venido.

Por la Dirección general de instrucción pública se ha extendido el título de Maestra en propiedad de la Escuela Elemental de niñas del primer Distrito de esta población, á favor de D.^a Claudia Margarida Fraile, excedente de una de las Escuelas públicas de Gijón,

La citada Maestra es natural, según referencias, de La Bañeza; cuenta aproximadamente 34 años de servicios y ha desempeñado entre otras escuelas, las de Benavides y Veguellina en esta Provincia.

Reciba la nueva Profesora nuestra sincera enhorabuena.

El Tribunal que ha entendido en los Ejercicios de oposición á las Notarías vacantes en el Distrito de Valladolid, ha propuesto en primer lugar de las ternas para ocupar las vacantes en esta provincia, á los Sres. siguientes:

D. Salvador M. Mingo, Astorga.

D. Emilio Zavaleta Allué, Destriana,

D. Emilio Santarén, Villablino.

También figura en primer lugar de la terna para la Notaría de Villada, nuestro querido paisano D. Teodosio González Courél, joven muy conocido en esta Ciudad por haber ejercido en ella algún tiempo la Abogacía.

Hemos tenido el gusto de saludar á muchos de los estudiantes de esta loca-

lidad, que siguen sus estudios en diferentes Universidades, los cuales vienen con objeto de pasar las vacaciones de Navidad al lado de sus familias.

Ante ayer tuvo lugar en la elegante Sociedad «Casino de Astorga» la primera reunión de confianza de la temporada.

Dió principio á las cinco de la tarde y se prolongó hasta las nueve de la noche, habiendo asistido buen número de señoritas y bastantes pollos y gallos.

Con motivo de celebrarse uno estos días el aniversario de su Sr. Padre, el Notario que fué de esta Ciudad y respetable amigo nuestro D. Fernando García Cuadrillero, ha llegado á esta población el joven y distinguido Abogado D. Fernando García Pajares.

Sea bien venido.

Ha sido pedida la mano de la elegante Sta. Olimpia Ochoa Alonso para el joven industrial Bungalés, l.^o Agapito Alvarez.

También contraerán en breve matrimonio la simpática Sta. Concepción Crespo con el apreciable Comerciante D. Pablo Herrero.

En el correo de Plasencia llegó esta mañana nuestro querido amigo y paisano el distinguido Abogado y Concejál del Ayuntamiento de Salamanca, D. José G. Revillo; próximo pariente de nuestro Director,

Reciba nuestra cordial bienvenida el reputado juriconsulto.

Mañana se celebrará en la Iglesia parroquial de San Bartolome el aniversario de la Sta. Maria Alonso Goy; hija de nuestro respetable amigo D. Toribio Alonso Porqueras, Contador de la Casa-Hospicio de esta Ciudad.

Reiteramos á dicho señor y á su distinguida y apreciable familia la expresión de nuestro mas sincero pésame.

Estos circulando muchas pesetas falsas con el cuño de 1876 y el busto de Alfonso XII: Se diferencian de las legítimas en el sonido y en que es mas ordinario el cordoncillo.

Leemos en un periódico de Cuenca:

«El Metropolitano de Toledo ha nombrado Gobernador eclesiástico de esta diócesis, Sede vacante, al M. I. Sr. Doctor D. Timoteo Hernández Mulas, y Economo de la Mitra al M. I. Sr. Arcipreste D. Estanislao Almonacid.

Esta nombramientos han sido muy bien recibidos por el público en general.»

Con toda solemnidad celebraron los seminaristas el día 10 del corriente la festividad de su Patrona.

A las seis de la mañana dió la Comunión el Ilmo. Sr. Obispo.

A las 10 la capilla del Seminario cantó á toda orquesta Misa solemne. El panegirico estuvo á cargo del ilustrado profesor D. Magin Rodríguez, sobre el tema *La Inmaculada Concepción tipo de la belleza moral.*

Á las 2 de la tarde se rezó el Santo Rosario, saliendo la procesión por las calles de costumbre.

Reforma de la ley municipal

He aquí la parte dispositiva del proyecto, en lo que dice relación con los Ayuntamientos.

Art. 3.^o El artículo 141 de la ley municipal se entenderá para lo sucesivo redactado en los términos siguientes:

«Terminado el año de cada presupuesto en 31 de Diciembre, quedan anulados los créditos abiertos y no invertidos en aquél.

Las operaciones de cobranza de todos los ingresos, presupuestos y las de liquidación y

pago de los servicios realizados durante el año, se terminarán en la referida fecha de 31 de Diciembre, al finalizar el presupuesto.

Las resultas que quedaran pasarán al Presupuesto del año siguiente, y se incluirán en los correspondientes capítulos de «Resultas» de ingresos para los créditos pendientes de cobro y de «Resultas» de gastos para los créditos pendientes de pago.

En lo sucesivo no se formarán por los Ayuntamientos presupuestos adicionales.

Art. 4.^o El art. 150 de la vigente ley municipal se entenderá redactado para en adelante en la forma siguiente:

Art. 150. Contra los Presupuestos municipales, una vez transcurrido el plazo de quince días á que se refiere el art. 146, se concede á todos los vecinos recurso de alzada ante el Gobernador civil de la respectiva provincia en el plazo de diez días, al solo efecto de que corrija las extralimitaciones legales, si las hubiere.

Transcurrido este plazo sin establecerse reclamación alguna, se entenderán aprobados los presupuestos.

Los vecinos recurrentes podrán alzarse de las resoluciones de los gobernadores ante el Tribunal Contencioso-administrativo, en el plazo de cinco días, á contar desde la notificación, resolviéndose esta alzada por trámites gubernativos escritos y oyendo al fiscal en los treinta días siguientes, sin ulterior recurso.

Transcurrido éste plazo sin resolver, regirán desde luego, los presupuestos en la forma en que hayan sido aprobados por los gobernadores.

Art. 5.^o Quedan suprimidas las Juntas municipales y los Ayuntamientos procederán por sí en todos los asuntos en que la ley exigía la intervención ó aprobación de la Junta.

Art. 6.^o La resolución de los expedientes de arbitrios municipales, que por la ley de 21 de Junio de 1878 correspondía al ministro de la Gobernación, corresponderá á los Gobernadores civiles de las provincias oyendo á la respectiva delegación de Hacienda.

En igual forma resolverán los gobernadores civiles las dudas y reclamaciones que se interpusieran sobre recargos y arbitrios municipales.

Art. 7.^o Contra las resoluciones de los gobernadores, dictadas en dichos expedientes, tendrán los Ayuntamientos y los particulares perjudicados recursos de alzada ante el Tribunal provincial de lo Contencioso, en el plazo de quince días, á contar desde la notificación, resolviéndose por trámites gubernativos escritos y oyendo al fiscal en los treinta días siguientes, sin ulterior recurso.

Transcurrido este plazo sin resolver, regirán los expedientes aprobados por los gobernadores.

Art. 10. Las elecciones municipales que, sin la promulgación de la ley de 20 de Noviembre del corriente año de 1896, se habrían de celebrar en la primera quincena de Mayo de 1901 y en la primera quincena de Mayo de 1903, se celebrarán en la primera quincena del mes de Noviembre del año próximo de 1900 y en la primera quincena de Noviembre del año de 1902, entendiéndose, en su consecuencia, acortada la duración del cargo de concejal para todos aquellos que fueron elegidos en Mayo de 1897 y en Mayo del corriente año.

Ecos diocesanos

Villafranca del Bierzo.

A la estadística criminal Berciana tenemos que agregar hoy un nuevo homicidio. En el inmediato pueblo de Valtuille de Arriba fué asesinado en la noche del 4 del corriente un joven llamado Antonio Pérez. Se dice que el citado muchacho tenía hace algún tiempo resentimientos por cuestiones amorosas con los hermanos Joaquín y Constantino Lago, los cuales en la referida noche esperaron al Antonio, quien despues de luchar brazo á brazo con el Joaquín, recibió una tremenda puñalada que le infirió el Constantino, de resultas de la cual falleció el infeliz al siguiente día.

Se elogia la actividad del dignísimo Juez de instrucción de este partido, cuyo funcionario apenas tuvo noticia del crimen, se personó en el pueblo de Valtuille de Arriba, logrando reducir á prisión á los criminales antes de que el herido exhalara su último suspiro.

**

También el citado pueblo ha sido teatro de un hecho que por lo salvaje y repugnante no merece cabida en las columnas de un periódico católico.

El Corresponsal.

Diciembre 9 de 1899.

Val de San Lorenzo.

Vários vecinos de este pueblo, muy conocidos ya por su *catolicismo*, han reanudado sus fechorías con gran escándalo de la mayoría del vecindario que vé heridos sus sentimientos religiosos por los alardes de impiedad de un *Katipunan*.

El sábado último se intentó dar sepultura en el cementerio civil ó sea en un pedazo de terreno contiguo al cementerio católico, al cadáver de una persona que falleció dentro del seno de la Iglesia, cuyo hecho no se llevó á debido efecto, merced á la presencia de una pareja de la benemérita cuyo auxilio fué oportunamente reclamado por la Autoridad eclesiástica. Días anteriores se había realizado un hecho análogo al que el sábado se quiso repetir. Las Autoridades eclesiástica y civil tienen ya conocimiento de estos sucesos y de seguro han de imponer á sus autores el debido correctivo y dando así una cumplida satisfacción á este católico vecindario.

El Corresponsal.

Diciembre 11 de 1899.

Tabara

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO

Muy señor mío y de mi distinguida consideración:

Nunca podrá borrarse de la memoria de los hijos de Tabara la llegada del Rvdo. P. Dominico Fray Bonifacio Probanza, á este pueblo en la tarde del día tres del corriente.

Como una hora y media antes de la acostumbrada á venir el coche de la Puebla de Sanabria donde debía llegar el Rvdo. Padre, ya estaba en la carretera, esperándolo con ansiedad marcada de saludarle, todos ó la mayor parte de los vecinos de este pueblo.

Un repique general de campanas anunció la llegada del coche que conducía al virtuoso y Rvdo. P. Bonifacio Probanza, quien despues de treinta y cuatro años de ausencia del pueblo que le vió nacer, volvía á él no sin antes haber luchado como soldado firme y heroico de Jesucristo contra todos los que por su desgracia y en aquellas apartadas Islas de nuestro perdido Archipiélago, desconocían las verdades evangélicas.

¡Que cuadro tan conmovedor Sr. Director el que se ofreció á la vista de todos en el momento de poner su planta en este suelo de Tabara el Padre Bonifacio Probanza!

Todos se disputaban el paso para besarle sus sagradas manos, su correa y hábito, no había entre todos los circunstantes uno siquiera que con insistencia casi irresistible, no procurase por todos los medios posibles, acercarse al Rvdo. Dominico hijo de Tabara.

Por rara coincidencia, era el memorable día (tres del mes de la fecha, mercado del primer Domingo que se acostumbra á celebrar en este pueblo) circunstancia para los que á el concurren de este país) que se uniesen á los vecinos de esta villa, y como sujestionados por una poderosa é invisible mano, hacerse solidarios de las demostraciones de respeto y cariño al Ministro de Dios Rvdo. P. Bonifacio.

Concluyo para no serle mas molesto diciéndole que este cristiano pueblo ha demostrado una vez más su amor y acendrado cariño á los dignos Ministros del Señor.

Reiterándole mis expresivas gracias se ofrece de V. affmo. amigo s. s. q. b. s. m.

JUAN RODRÍGUEZ.

En el ilustrado pueblo de Muñas (Oviedo) en la Escuela elemental de niñas, dirigida por la competente Profesora D.^a Francisca P. González, se celebró la novena de la Inmacu-

lada. En dicho local se improvisó un bonito altar, adornado con mucho gusto y bastantes lices. Todos los días después de rezar el Santo rosario y decir la novena, cantaban un coro de niñas una letrilla á su augusta Madre. En el último día después de recibir el pan de los ángeles las niñas de la Escuela y de hacer las referidas prácticas, las niñas Palmira Rodríguez y Julia Suarez, recitaron con sentida entonación el «Bendita sea tu Pureza» compuesto en bonitos versos, que las dos inocentes criaturas dirigieron á la Reina de los Angeles con el candor propio de un alma sencilla; á continuación el venerable párroco D. Diego Murias dirigió su autorizada palabra á las niñas, haciendo una descripción de la vida y virtudes de la Virgen niña, exhortándoles á imitarla y á la obediencia de sus padres y maestra. A continuación las niñas María y Herminia Suarez, Remedios Martínez, Encarnación Rodríguez, Nicolasa Pico y Laura Fernández entonaron un himno de despedida á la Virgen dando por terminada la fiesta religiosa, saliendo con el corazón gratamente impresionados al ver lo mucho que las mencionadas niñas pusieron de su parte, siendo de admirar el orden y compostura, haciendo un efecto respetuoso el local de la enseñanza por la colocación de improvisado aliar. A tan religioso acto, asistieron distinguidas familias de la localidad: entre ellas tuvimos la satisfacción de saludar al aventajado Maestro, D. Antonio Blanco Fernández y á las Señoritas de Pelaez.

Damos la más cordial enhorabuena á la incansable Profesora D.^a Francisca P. González, por el buen acierto que tiene para poder inculcar la instrucción á las niñas á la par que la buena educación religiosa.

Muñas 9 Diciembre del 99.

El Corresponsal.

DESDE VALENCIA DE D. JUAN.

LA FUNCIÓN DE LA PURÍSIMA

Ha terminado el novenario que las Hijas de María de esta localidad de lican á su excelsa patrona; la solemnidad con que han celebrado estos tiernos cultos, ha hecho acudir á la parroquia de S. Pedro gran concurso de fieles á postrarse ante la imagen de la que es refugio de pecadores, consuelo de afligidos y puerta del cielo.

Todas las mañanas á las ocho en punto se celebraba el santo sacrificio de la misa, terminado el cual, el celoso Coadjutor D. Ildefonso Alvarez dirigía una meditación sobre las verdades eternas; por la tarde á las seis se rezaba el Santo Rosario cantando admirablemente varias hijas de María preciosas letanías; seguía después la novena y terminaban con bonitos gozos á la Reina de los ángeles.

Llegó por fin el día ocho, el día grande podemos decir, de las Hijas de María, el día de la Purísima Concepción, de profunda alegría para todos los corazones cristianos, y desde el toque de oración, era grande el concurso de fieles al templo con objeto de celebrar tan deseado día purificando las conciencias para acudir á la mesa de los ángeles á recibir el divino manjar; en efecto, en todas las misas rezadas, tanto las celebradas en la Parroquia como en las que se digeron en la Iglesia del Convento, el número de comuniones fué grande, y á las ocho de la mañana se dijo la misa de comunión general acercándose á la divina mesa con el mayor recogimiento todas las Hijas de María, cantando algunas de ellas durante este acto, unos versos tiernos y muy conmovedores al Santísimo Sacramento.

A las diez tuvo lugar la misa solemne con gran concurso de fieles y en ella ocupó la sagrada cátedra D. Ildefonso Alvarez, quien con gran elocuencia cantó las glorias de María y las bellezas del dogma de la Inmaculada Concepción, manifestándonos en un bellísimo periodo lleno de entusiasmo, que este misterio era eminentemente Español. Siglos antes de ser definido dijo, le adoraba ya toda España; los Reyes antes de ceñir sobre sus sienes la corona, juraban defender este dogma; las Universidades se ponían bajo su advocación; los guerreros ostentaban en sus estandartes la imagen de la Inmaculada y á su sombra fueron á la victoria en Clavijo y Lepanto y destruyeron el estandarte de la Media Luna clavando la Cruz salvadora sobre los muros de Granada, en los tiempos de la gran Isabel la Católica, la Reina mas reina que han conocido los siglos. Con ella no hubo empresa imposible para esta nación considerada como Reina del mundo. Dijo que estos recuerdos alegraban sobremanera su corazón de español, así como le entristecía volver la vista á la situación presente de nuestra amada patria, que ha caminado de decadencia en decadencia desde que ha abandonado este camino, asentándose, donde antes lo ha-

cia la piedad cristiana, la mas criminal indiferencia religiosa.

Para no hacernos pesados, diremos que estuvo grandilocuente, terminando con una exhortación á las Hijas de María.

Por la tarde á las tres en punto, empezó la función rezando el Santo Rosario, al que siguió la procesión alrededor de la Plaza Mayor, yendo las Hijas de María con bastante orden en dos filas y llevada en hombros de cuatro de ellas, la bonita efigie de la Concepción, excelentemente adornada y luciendo un bonito manto, regalo de una devota. Se cantó por las mismas Hijas de María una preciosa letanía bien acompañada por el organista de la Parroquia D. Gerardo Garrido y unos bonitos gozos, terminando con una tierna despedida de su cariñosa Madre.

También en la Iglesia del Convento de P. P. Agustinos, tuvo lugar á las ocho la misa de comunión general de todos los alumnos así internos como externos: ofició el Rvdo. P. Claudio Santos que al llegar el solemne momento de la comunión, dirigió á todos los alumnos en general y muy particularmente á tres que colocados en el presbiterio con sus lazos en los brazos iban á recibir por vez primera el pan de los ángeles, una elocuentísima y sentida plática.

Seguidamente recibieron la Comunión todos los alumnos con un orden admirable, y durante ella, se cantó un bonito motete alusivo al acto, acompañado por el notable profesor de música de tan importante establecimiento de enseñanza Rvdo. P. Marcelino de Aróstegui.

Por la noche á las siete y media en punto asistimos galantemente invitados por el Reverendo P. Rector y demás profesores del Colegio, á una función lírico-dramática representada por los alumnos internos.

Pusieron en escena en primer lugar la bonita comedia de Vital Aza, en dos actos titulada: «Calvo y Compañía» (arreglo) en la que tomaron parte varios alumnos.

Todos ellos representaron su papel admirablemente.

Al alzarse el telón el niño Ismael Fernández cantó admirablemente el Coro de repatriados que el público entusiasmado hizo repetir.

A continuación se puso en escena el juguete cómico lírico en un acto arreglado del francés por D. Luis Olona con la preciosa y delicada música del inmortal Barbieri titulada «Los dos Ciegos» representadas admirablemente.

Todos los niños fueron obsequiados con cartuchos de dulces y el numeroso y escogido público que llenaba por completo el salon salió complacido.

Gracias al Rdo. P. Rector y demás profesores que con su galante invitación nos hicieron pasar un rato delicioso, y nuestra mas cordial enhorabuena á los alumnos que tomaron parte en la fiesta, así como á sus directores Rdo. P. P. Miguel Suarez y Marcelino de Aróstegui, que tanto fruto saben sacar de tan tiernas criaturas.

E. ALONSO.

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 11 de Diciembre de 1899.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO

LAS CORTES Congreso.

Sesión del 11 del corriente.

Se aprueba el acta de la anterior, pasando el Congreso á reunirse en secciones y reanudándose la sesión á las tres y media.

Las tribunas y los escaños completamente llenos. En las tribunas muchas señoras.

Debate económico.

Continúa la discusión de la proposición del Sr. Conde de Romanones.

El Sr. Presidente del Consejo reanuda el debate. Manifiesta que no es un presupuesto definitivo, sino interino, en el cual no han podido hacerse las reformas que exige el departamento de Marina.

Declara que lo que reclama el Sr. Romero Robledo de retirar el presupuesto para presentar otro dentro de tres meses, no es admisible, pero el Gobierno para transigir con las minorías ha aceptado varias enmiendas que tambien admitió la Comisión.

Conceptúa que la retirada del presupuesto significaría una humillación para el Gobierno y para la Comisión, que representa á la mayoría, y esto no puede consentirlo el Gobierno.

El Sr. Navarreveterer declara que la minoría liberal conservadora votará en contra de la proposición, porque es contraria á las facultades y deberes del Parlamento, pero que esta votación no significa la aprobación del presupuesto, que considera detestable.

El Sr. Sagasta cree que la retirada del dictámen no puede significar nada que afecte á la dignidad y al prestigio del Gobierno ni de la mayoría, puesto que hay muchos precedentes parecidos. El mismo Gobierno, dice, retiró en la pasada legislatura los presupuestos para modificarlos de nuevo, que es lo mismo que ahora se está discutiendo, y por esta razón entiende que como están mal presentadas, es preciso retirarlas para presentarlas en breve plazo, de manera que no sean tan imposibles de aprobar como estos.

Si un gobierno que retira unos presupuestos, agrega el Sr. Sagasta, no tiene vergüenza, resultaría que no habria ningun Gobierno que la tuviera (Risas.)

Niega que sea exacto que pretenda la minoría que acaudilla convertir en cuestión política un asunto nacional. La mayoría es la que quiere darle dicho carácter.

Yo, añade el Sr. Sagasta, deseo hallar una fórmula de concordia, porque yo soy gubernamental ante todo.

Yo acepto la proposición del señor Romero Robledo ó la del Sr. Prieto y Caules; cualquiera con tal que no sea obligar á las minorías á votar un presupuesto que no puede pasar de ninguna manera.

Pide al Sr. Silvela que aplace para otro año la ley que fija el año ordinario en 1.º de Enero y así hay tiempo de reformar y discutir el presupuesto, porque de aquí á Enero es imposible discutir los presupuestos y aprobarlos.

Si el Sr. Silvela, termina diciendo el Sr. Sagasta, se empeña en dar la batalla, la gaulará por el número de votos, pero la perderá porque á la fuerza de los votos se une la de la razón, y de lo contrario quedan otros medios de violencia.

El Sr. Silvela insiste en que seria humillante la proposición y no la acepta. El Sr. Romero Robledo se expresa en iguales términos que el Sr. Sagasta.

El Ministro de Marina recuerda todo lo que ha declarado, que es lo contrario de la esencia del presupuesto.

El Sr. Prieto y Caules explica de nuevo la proposición y pide á todos que se acepte.

A última hora hace uso de la palabra el Sr. Pi y Margall.

Senado

Se abre la sesión á las tres, y se da lectura á una enmienda del Sr. D. Cruz Ochoa al artículo 12 del proyecto de ley fijando en 21 años, la edad para el ingreso en el ejército. Es desechada y se pone á discusión el citado proyecto. El Sr. Cruz Ochoa co sume el primer turno en Contra.

El Corresponsal.

Servicio telegráfico.

Censuras á un General.—¡Valientes.. marinos! —Crisis.

Madrid 12 m.

La prensa inglesa censura duramente al general Gatacre culpándole de la derrota sufrida, por el ejército á sus órdenes.

Háblase de un lance pendiente entre dos Jefes de la Armada.

Circulan con insistencia rumores de crisis.

Descarrilamiento. — Jefatura Carlista.

Madrid 12—6 m.

A consecuencia del descarrilamiento ocurrido en Monforte, han resultado hasta la fecha trece heridos, algunos de ellos de bastante gravedad.

Don Carlos de Borbón ha nombrado al Sr. Barrio y Mier, Jefe del partido tradicionalista.

Los presupuestos

Madrid 12—11,55 m.

El Gobierno proyecta pedir á las Córtes la competente autorización para que rijan interinamente los Presupuestos que están discutiéndose en la actualidad.

Express.

LECTURAS AMENAS

Para el Sr. C. autor de las charadas

en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Sr. de C. algunos días me entretienen sus charadas porque admiro en ellas gusto, ingenio, soltura, y gracia, pero en cambio otros... ¡por Dios que me resultan muy... latas! Dice en una de sus últimas, que más bien que de charada pudiera calificarse de solemnisima guasa:

¿Es tozo prima dos tres?

LO ES.

y dá V. la solución que és: Modesto; ¡tiene gracia! ¿pero V. cree que és la pura la solución que nos larga? ¡tiene la seguridad de que és la única exacta? ¿sabe V. que no hay mas que esa? pues, es saber camarada! porque yo con su permiso voy á ver si hallo otras cuantas. Prima dos tres, es Modesto? y pué que lo sea cáspita: pero tambien puede sér (si á V. no le ofende) Urbana; y prima dos tres, Pastora; y prima dos tres, Amada; y prima dos tres, Severa; y primera dos tres, Cándida; y prima dos tres, Benigna; y prima dos tres, Romana; y prima dos tres, Honesta; y primera dos tres, Maxima; y tambien pudiera sér que hicieramos una plancha por no sér Modesto un idem ni haber quien quiera á la Amada ni guardar cabras Pastora; ni ser cándida la Cándida; ni benigna la Benigna; ni sér urbana la Urbana... pero puede que lo sean y entonces... hacen charada. ¡Ay Sr. C, si el Ministro de nuestra hacienda encontrara tantísimas soluciones como tiene su charada ya podíamos decir que se habia salvado España! Dispéñeme Sr. C. pero tiene su charada bastante más soluciones que su bisabuelo canas.

RODOLFO.

SANTORAL

Miércoles 13.—Sta. Lucía, virgen, pat. de escribanos y notarios, y San Orestes.
Jueves 14.—San Nicasio, San Justo, San Abundio y S. Espiridión, mártires.
Viernes 15.—Sta. Cristina, Sts. Eusebio, Valeriano. Máximo y Fortunato—Ay.

Astorga:

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López

LA CATALANA.

COMPañA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
TREINTA Y DOS AÑOS DE EXISTENCIA
GARANTIAS:

Capital social y reservas: 30 MILLONES

La Catalana es la primera Compañía de Seguros contra incendios; así lo reconocen cuantas revistas de seguros se publican en España.

Esta importante Compañía, genuinamente española, solo opera en nuestra nación garantizando sumas fabulosas y siendo hoy la que más opera en España.

Agencia en Astorga: RUA ANTIGUA NÚM. 20.

PEDRO DOMECCO

cosehcro, almacenista y extractor de vinos JEREZ DE LA FRONTERA, Casa fundada en 1730, autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.—DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo **Cognac fine Champagne** marcas Una, Dos y Tres cepas, y Extra, pedid especialmente **Cognac de "Pedro Domecco,"** en todos los cafés, casinos, círculos, fondas hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas «Una, Dos, Tres» cepas «Extra» y «Fundador» con su escudo de armas.—

Representantes en Astorga,
H. GRANELL Y MARTINEZ.

Venta de una casa.—En la ciudad de la Bañeza, sita en la calle Nueva, hoy D. Juan de Mansilla, núm. 6, esquina á la Plaza Mayor.—Darán razón en esta Imprenta.

Imprenta Librería y Encuadernación de la Viuda é Hijo de López, ASTORGA

PAPPE PINTADO

PARA DECORAR HABITACIONES

Véase el muestrario en esta Imprenta.

Obras Literarias.

De D. José M. de Pereda

Peñas arriba, 4'50 pesetas.
Sotileza, 4'50 id.

de D. Pedro Antonio de Alarcón

La Pródiga, 4 pesetas.
El Escándalo, 4 id.
El Sombrero de tres picos, 3 id.
Diario de un testigo de la guerra de Africa, dos tomos, 8 id.

de D. Benito Pérez Galdos

Zumalacárregui, 2 pesetas.
Mendizábal, 2 id.
De Oñate á la Granja, 2 id.
Luchana, 2, id.
La estafeta romántica, 2 id.

ALMANAQUE

Bailly-Bailliere

Con grandes regalos

Precio, 2 pesetas.

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE APUNTACIONES
Para 1900

Es el libro más barato que se conoce.
Precio 1'50 pesetas

CAJAS DE MADERA CON ESPEJO Magnificamente barnizadas conteniendo 50 pliegos de papel y 50 sobres, 2 pesetas.

El Practicón

TRATADO COMPLETO DE COCINA
POR

ANGEL MURO

Es el mejor y mas completo que se conoce.
Contiene mas de 1000 páginas en 4.º con 240 grabados.

Precio 7'50 pesetas.

POETAS RELIGIOSOS INÉDITOS

DEL SIGLO XVI,
Sacadas á luz con noticias y aclaraciones.
Un tomo en 8.º mayor, 3 pesetas,

Tratado teórico práctico de composición latina, por D. Pedro Carro Rodríguez, Lic. en Filosofía y Letras y Catedrático del Seminario Conciliar de Astorga.

Calendarios

DEL
Sagrado Corazón
de Jesús.

Blok suelto, 30 céntimos.

Calendario
de la familia para
1900

PRECIO una peseta

Contiene amena lectura y buen número de grabados y se vende á peseta en la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López.

Obras de D. Angel López Anitua

ESTHER

Drama bíblico en 4 actos y en verso.
Un tomito en 8.º

50 cénts.

OJOS DE MI JUVENTUD

Ensayos poéticos conteniendo además el conocido y aplaudido drama en un acto *El Recuerdo de un crimen.*
Un tomito en 4.º

2 pesetas

LA MUJER

Estudio sobre tan interesante tema.

Un opúsculo de 28 páginas en 8.º

15 cénts.

Véndense en la Imprenta y Librería de este Periódico.

Calendarios

de pared.

Inmenso y variado surtido á precios baratísimos.

A los fabricantes que compran por cientos les concederemos precios increíbles.

CONFESSARI SOCIUS

Opusculum quo continentur quæ semper præ oculis habenda sunt in audiendis Confessionibus.

auctore RICHARDO SABUGO,
S. Theoloc. et Juris Canonic. Lic.
de Ordini licentia.

Un tomo en 4.º menor de más de 300 páginas 1'50 pesetas.

El Credo y la razón

por D. José de Elola comandante de Estado Mayor, profesor de la Escuela superior de Guerra con una carta de D. José María Pereda. Un tomo en 8.º, de 600 páginas. Se vende en la Imprenta de este periódico al precio de 3'25 pesetas.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
DICCIONARIO

DE LA

Lengua Castellana

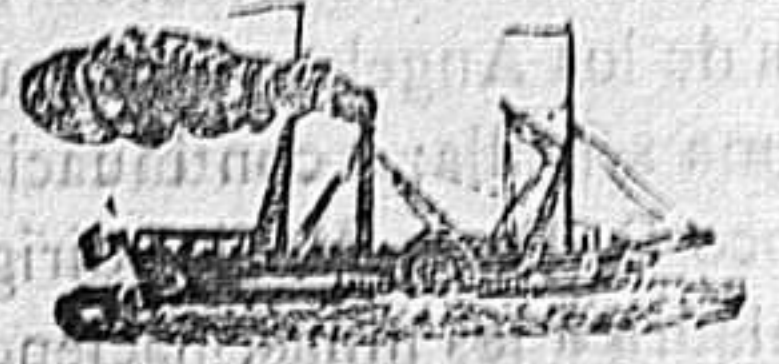
Se acaba de publicar la decimatercia edición.

Precio encuadernado en pasta española 30 pesetas.

VENTA

Se vende una huerta cercada en S. a. Clara contigua á la de D. Mateo Martínez Botas.

Los que deseen interesarse en la compra, pueden verse con D. Joaquín Gavela.



VIAJES ECONÓMICOS

al Brasil, Montevideo y Buenos Aires.

Los que deseen trasladarse á dichos puntos pueden dirigirse al representante de la compañía Hamburguesa, en Astorga, Juan Rodríguez, calle de Santa Lucia, 14.—Horas de despacho de 12 á 2 de la tarde.

ÚNICA CASA QUE TIENE ENSAIMADAS

GRAN CONFITERÍA

FABRICA DE CHOCOLATES Y MANTECADAS

de

VICTORINO LUENGO PRIETO

Pío Gullón, 13, ASTORGA.

Esta casa admite encargos de toda clase de ramilletes, pasteles, tartas, trufados y Jamón en dulce.

Especialidad en bacalao, arroces, pastas conservas y licores.

MODISTA

Calle de Sta Colomba, Puerta de Rey casa de Toribio Calvo.

Se confeccionan toda clase de trabajos para señoras y niñas con arreglo á las ultimas modas.

Precios sumamente económicos.

NOVO Y HERRERO

En este acreditado establecimiento se ha recibido un rico y elegante surtido en pieles para cuellos de abrigos, capas de Mongolia y de paño de los últimos modelos, que deben ver todas las Astorganas de buen gusto.